

LA LIBERTAD Y LA RESPONSABILIDAD

Definición de libertad

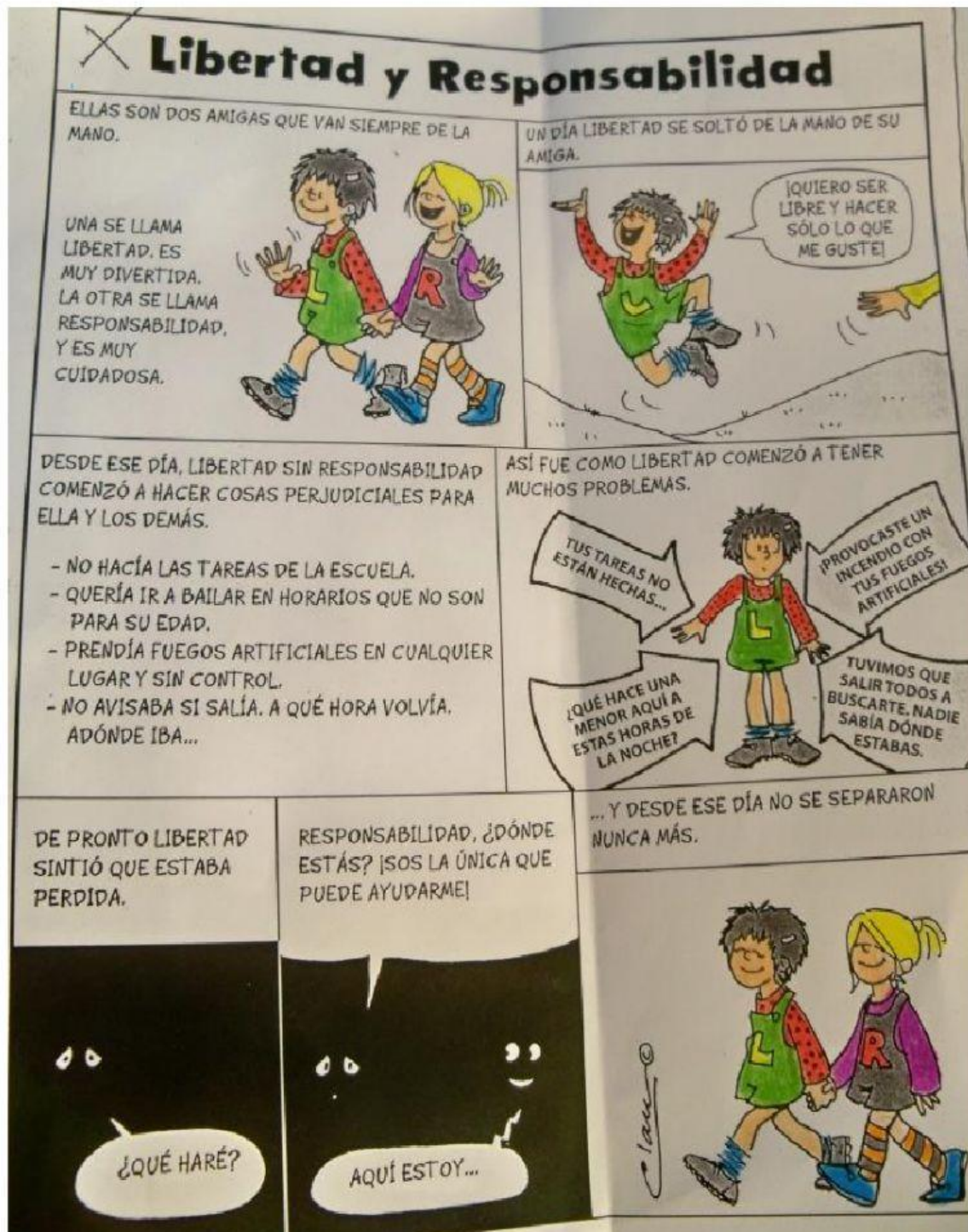
- La libertad se define como el derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.
- Se define también como libertad como responsabilidad de elección, acto voluntario, espontaneidad, como margen de determinación, como ausencia de interferencia, como liberación frente a algo, como realización de una necesidad.

LA RESPONSABILIDAD

- ▶ El concepto de responsabilidad se refiere de manera directa a ser responsable, es decir, tener una obligación por una cosa o un organismo que te lleva a cuidarlo y a responder por él.
- ▶ Además toda persona responsable debe cumplir con sus deberes, ser consciente de sus actos y asumir las consecuencias que puedan tener los mismos.

ACTIVIDADES

1- Leer la siguiente historieta:



“CON MARÍA, SERVIDORES DE LA ESPERANZA”

- 2- Señalar los dibujos que indiquen actos de responsabilidad con un **SI** y tacha con una **X** las que muestren actos irresponsables.

